Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

USHUAIA, **20 de enero de 2025**

VISTO el Expediente MPA-E-110996-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la realización del diagnóstico mecánico y computarizado del vehículo oficial marca IVECO, modelo SCAM, Dominio NGR-150, perteneciente a la Dirección Provincial de Manejo del Fuego de la Secretaría de Ambiente, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a Orden 19 obra Resolución Ss.A.F. N° 12/2025 mediante la cual se autoriza el llamado a cotizar Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 10/2025 - RAF 560.

Que vista y analizada la única oferta recibida, y según intervención en Nota N° 38/2025 obrante a orden 34, el área requirente recomendó pre adjudicar la contratación en la totalidad de los renglones, a la firma SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2; por un monto total de PESOS SEISCIENTOS UN MIL VEINTE CON 00/100 ($ 601.020,00.-), por ajustarse en precio y a los requerimientos específicos, plasmados en el Formulario de Cotización.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en las las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, inciso b), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, artículo 16 y en el Decreto Provincial N° 1223/24

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 10/2025, correspondiente a la realización del diagnóstico mecánico y computarizado del vehículo oficial marca IVECO, modelo SCAM, Dominio NGR-150, perteneciente a la Dirección Provincial de Manejo del Fuego de la Secretaría de Ambiente, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente, a la firma SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2; por un monto total de PESOS SEISCIENTOS UN MIL VEINTE CON 00/100 ($ 601.020,00.-), en la totalidad de los renglones. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera- M. P. y A. a emitir la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias 8077UG, UC8077, clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.F. N° 029/2025-

NUNEZ Vicente Carlos

Firmado digitalmente por NUNEZ Vicente Carlos
Fecha: 2025.01.20 16:38:09 -03'00'